



REPÚBLICA DOMINICANA
**REGISTRO
INMOBILIARIO**

**TÉRMINOS DE REFERENCIAS PARA LA RENOVACIÓN DE VEINTE
(20) LICENCIAS DE ASIENTOS GLOBAL MAPPER**

Compra Menor

Proceso RI-CM-BS-2023-058

Santo Domingo, Distrito Nacional
República Dominicana
Mayo 2023

Invitación a presentar ofertas

El **Registro Inmobiliario** les invita a participar en el procedimiento de referencia, a los fines de presentar su oferta para la **“Renovación de veinte (20) Licencias de Asientos GLOBAL MAPPER”**, bajo la modalidad de **Compra Menor**.

1. Antecedentes

En agosto del año 2021, fue contratada una consultoría con el objetivo de diseñar el nuevo proyecto para vectorización de parcelas históricas en orden de evaluar los procesos que se llevan a cabo en el Departamento de Cartografía para la vectorización de los polígonos, y entendiendo que el proceso debe actualizarse para considerar herramientas y equipos de acuerdo a las soluciones tecnológicas que se encuentran actualmente disponibles en el mercado.

En el desarrollo de la consultoría se realiza el diagnóstico del proceso donde se establece lo siguiente: “El proceso de vectorización llevado adelante por la Unidad puede considerarse artesanal. Se encuentra muy limitado por las herramientas tecnológicas y esa limitación hace que las tareas se desarrollen en una secuencia de trabajo sobre distintas plataformas inconexas, por lo que la gestión de los datos se lleva adelante con herramientas básicas del sistema operativo, llegando a gestionar archivos en diferentes formatos y en estructuras de carpetas a modo de árboles. Esto requiere de un importante esfuerzo por parte de los técnicos de la Unidad”.

En ese sentido se realiza la recomendación de disminuir la cantidad de aplicaciones, utilizando una única aplicación GIS que permita la creación de la cartografía y la vinculación con los atributos de los objetos.

Como resultado de esta consultoría en diciembre 2021, mediante el proceso de compra menor No. RI-CM-BS-2021-074, fue lanzado el proceso de “Adquisición de licencias para el Proyecto de Vectorización de Parcelas Históricas del Registro Inmobiliario” con el objetivo de Proveer al Departamento de Cartografía de la Dirección Nacional de Mensuras Catastrales de 10 licencias de la herramienta tecnológica Global Mapper para desarrollar el Proyecto de Vectorización de Parcelas Históricas.

Para el año 2022, mediante el proceso de compra menor No. RI-CM-BS-2022-030, se adquirieron 10 licencias adicionales debido al crecimiento de la capacidad operativa del proyecto de vectorización por un periodo de 12 meses, actualmente estas licencias se encuentran sin actualizaciones, por lo que requerimos la renovación de veinte (20) licencias de asiento Global Mapper a la versión 24.1.

Para cumplir con los objetivos propuestos se hace necesario la utilización de herramientas de terceros para potencializar nuestros sistemas de gestión, así

como también, minimizar el tiempo de preparación de aplicaciones que son utilizadas tanto por usuarios externos como internos.

En este sentido y cumpliendo con los estándares establecidos, requerimos que esta licencia sea adquirida por 12 meses, iniciando su tiempo de validez a partir de la fecha de emisión de la orden de compras emitida por el Registro Inmobiliario.

2. Objeto de la contratación

Proveer al Departamento de Cartografía de la Dirección Nacional de Mensuras Catastrales de la actualización de la herramienta tecnológica Global Mapper, para desarrollar el Proyecto de Vectorización de Parcelas Históricas.

3. Objetivos específicos

- Mejora de la herramienta de vectorización que permita desarrollar la producción cartográfica que se realiza en el departamento.
- Mejora de la herramienta para producción cartográfica de uso futuro.
- Gestión de capas, atributos y validación de resultados.
- Contar con una herramienta de mapas de vanguardia que proporcione una gama completa de herramientas de procesamiento de datos espaciales, con acceso a una variedad de formatos de datos.
- Manejar importación y exportación de datos.

4. Normas aplicables

El procedimiento será regido por los presentes términos de referencia, así como las siguientes normativas:

- Ley no. 340-06, de fecha 5 de diciembre de 2006 y sus modificaciones, sobre compras y contrataciones de bienes, servicios, obras y concesiones.
- Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial, aprobado mediante Resolución no. 007, de fecha 16 de julio de 2019.
- Código de ética del Poder Judicial.

5. Fuente de recursos

Los recursos para financiar el costo del presente proceso provienen de los fondos del Registro Inmobiliario 2023.

6. Descripción del servicio:

Ítem	Cant.	Descripción	Especificaciones Técnicas
1	20	Renovación de Asientos Global Mapper 24.1 network-Licence en Español	<ul style="list-style-type: none"> • Renovación y/o actualización de Licencia en Red (conexión de veinte (20) usuarios). • Conexiones para 20 usuarios • Idioma español. • Soporte para importar y exportar más de 300 formatos de archivo, sin necesidad de una extensión adicional. • Dibujo vectorial, edición, análisis y operaciones espaciales. • Posibilidad de dibujar a través de rumbos y distancias sin necesidad de un desarrollo o extensión adicional. • Edición, unión, cálculo, gráficos y consultas sobre atributos. • Cartografía temática. • Diseño de mapas. • Rectificación de imagen. • Reclasificación de imagen y ráster. • Soporte GPS para seguimiento y recopilación de datos. • Capacidad para actuar como herramienta SIG de gestión de datos independiente o como complemento a una infraestructura SIG establecida. • Capacidad para conectar con servidores geográficos mediante la red. • Conversión de archivos por lotes. • Soporte técnico con el proveedor y el fabricante por un periodo de 12 meses a partir de la expedición de la Orden de Compras.

7. Documentación a presentar para fines de evaluación

12.1 Documentación credencial

- a. **Registro de Proveedores del Estado (RPE)**, el mismo deberá de estar actualizado.
- b. **Certificación original emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII)**, donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales. Dicha certificación no debe exceder los 30 días de vigencia al momento de ser remitida.
- c. **Certificación original emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (si aplica)**, donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social. Dicha certificación no debe exceder los 30 días de vigencia al momento de ser remitida.

12.2 Documentación técnica

d. **Oferta técnica**

Debe incluir:

- e. **Oferta técnica**, de acuerdo a las especificaciones técnicas suministradas en el presente documento.
- f. **Al menos una certificación**, de recepción conforme en materiales y equipos similares a la presente contratación, en los últimos 3 años.
- g. **Carta compromiso de entrega** de los bienes/servicios ofertados, en un plazo no mayor a 2 Semanas luego de emitida la Orden de Compras.
- h. **Carta de garantía** del soporte de 12 meses de la solución.
- i. **Carta de Distribuidor Autorizado.**

12.3 Documentación económica

- j. **Cotización**: la misma debe ser presentada a nombre del **Registro Inmobiliario** y estar debidamente **firmada y sellada** con la fecha en la cual se entrega la oferta. Dicha cotización debe ser presentada en pesos RD\$ dominicanos.

NOTA:

1. La adquisición de licenciamientos de software y su soporte para fines de funcionamiento, **NO SE ENCUENTRA SUJETO AL PAGO DE ITBIS.**

8. Criterios de evaluación

Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad "CUMPLE/NO CUMPLE".

9. Procedimiento de selección

La adjudicación será realizada **por la totalidad de la oferta**, donde se elegirá al proveedor cuya oferta cumpla con las especificaciones técnicas y tenga el menor precio.

10. Condiciones de entrega

- **Lugar de entrega:** Los especialistas deberán realizar sus actividades en la sede central del Registro Inmobiliario, Av. Independencia, esquina Avenida Enrique Jiménez Moya en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán.
- **Tiempo de entrega:** Los servicios ofertados, deben ser entregados en un plazo no mayor a dos (02) Semanas a partir de la emisión de la Orden de Compras.

11. Condiciones de pago

El Registro Inmobiliario realizará un único pago, luego de recibida la factura y recepción conforme de los bienes y servicios objeto de la renovación.

El proveedor adjudicado deberá ofrecer un mínimo de 30 días de crédito a partir de la recepción conforme de la factura y de las licencias renovadas.

12. Presentación de ofertas

Las ofertas deberán ser enviadas al **correo electrónico yadelosantos@ri.gob.do** hasta el día **martes 16 de mayo del 2023.**

13. Vías de contacto para consultas

Para cualquier consulta o aclaración sobre el proceso de referencia. Los datos de contacto son los siguientes:

- **Departamento:** Compras y Contrataciones.
- **Correo electrónico:** yadelosantos@ri.gob.do.
- **Teléfono de oficina:** 809-533-1555, ext. 4031.
- **Persona de contacto:** Yanelis de los Santos